BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 52 FECHA 26-abril-2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 1/2016 PARA EL "DESARROLLO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESO DE ANÁLISIS DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS - AD REFERÉNDUM"

VISTOS: La Resolución N° 17 inserta en el Acta 177 de fecha 15 de diciembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2016, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Desarrollo de Sistema de Gestión de Proceso de Análisis de Créditos Productivos - Ad Referéndum, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 2 inserta en el Acta 5 de fecha 18 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria mencionada; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 189/2016 de fecha 11 de febrero de 2016; la oferta presentada por la firma CYBIRA CONSULTING; el informe CEO Nº 17/2016 de fecha 15 de abril de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. Nº 944/2016 de fecha 18 de abril de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 17/2016 de fecha 15 de abril de 2016, recomienda adjudicar a la firma **CYBIRA CONSULTING**, la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 1/2016 para el Desarrollo de Sistema de Gestión de Proceso de Análisis de Créditos Productivos para el Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; que conforme lo establece el Artículo 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", es atribución de las Unidades Operativas de Contratación refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante; el informe D.A. Nº 944/2016 de fecha 18 de abril de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, por el cual solicita la adjudicación correspondiente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28°) de la citada Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 1/2016 para el Desarrollo de Sistema de Gestión de Proceso de Análisis de Créditos Productivos para el Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad al informe CEO Nº 17/2016 de fecha 15 de abril de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas y D.A. Nº 944/2016 de fecha 18 de abril de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 1/2016 para el Desarrollo de Sistema de Gestión de Proceso de Análisis de Créditos Productivos para el Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum, a la firma **CYBIRA CONSULTING**, en la suma de G. 310.000.000.- (guaraníes trescientos diez millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 52 FECHA 26-abril-2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 1/2016 PARA EL "DESARROLLO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESO DE ANÁLISIS DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS - AD REFERÉNDUM" (Cont. 2)

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la pro forma de contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 2 inserta en Acta 5 de fecha 18 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar el pago autorizados por el Artículo 4º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

ij

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 52 FECHA 26-abril-2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 1/2016 PARA EL "DESARROLLO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESO DE ANÁLISIS DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS - AD REFERÉNDUM" (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: **CYBIRA CONSULTING**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido) G.	Precio Total (I.V.A. incluido) G.
1	81111810-001	"DESARROLLO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESO DE ANALISIS DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS"	CYBI-RA	Paraguay	Unidad	Unidad	1	310.000.000	310.000.000

*****

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración